



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, mañana **MIÉRCOLES, día 26 de ABRIL de 2023, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2023/GBS_01/000161: Propuesta de aprobación del pago anticipado derivado del Convenio de Colaboración con la Asociación de padres de personas con parálisis cerebral de Salamanca (ASPACE). Año 2023
- 3.- Expediente 2023/GBS_01/000059: Propuesta de aprobación del pago anticipado derivado del Convenio de Colaboración con ASPRODES dentro del marco de colaboración con las entidades públicas y privadas sin animo de lucro en la provincia de Salamanca.
- 4.- Expediente 2023/GPR_01/000209: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial de la modificación de las NUM de Navacarros y del Plan Especial de Regulación de asentamiento irregular 01.
- 5.- Expediente 2023/GPR_01/000221: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial de la modificación puntual del PERI del sector SU-NC-R-1 "Camino de Santa Marta" de Carbajosa de la Sagrada.
- 6.- Expediente 2023/GPR_01/000260: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial del estudio de detalle de la manzana VU.03 de Villamayor
- 7.- Expediente 2023/GPR_01/000297: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las normas subsidiarias municipales de Babilafuente

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 25 de abril de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Alejandro Martín Guzmán

